



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Atención, gestión y desarrollo

Atención, gestión y desarrollo

El INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVILES DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" EN DONDE APARECE INSCRITA EL ACTA ORDINARIA NUMERO 07-2025 DE FECHA VEINTITRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA CUAL EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:

ACTA NÚMERO 07-2025. (CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO). En la ciudad de San Marcos, Departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día veintitrés de julio de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupara el edificio Municipal de San Marcos, nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Ingeniero Otto Francisco Bautista Castillo, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos; Licenciado Amílcar López Escalante Concejal Primero Municipal, Señora Bilma Arely Rodríguez Soto Sindico Primero Municipal, Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales en calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos, Los síndicos y concejales presentes en este día ante el Consejo Municipal de Desarrollo representaran al Concejo Municipal de la Municipalidad del municipio y departamento de San Marcos, Así también los siguientes Consejos Comunitarios de Desarrollo representados por las siguientes personas: **COCODES: ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Reyna Huberlinda Ángel de León de Rabanales; Suplente: Rony Anaribal de León Diaz. **CANTÓN CANOA DE PIEDRA, ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Mario Luis López Paxtor. Suplente: Marcos Sergio Tema **CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN SEBASTIAN:** titular: Elmer Merlvin Rodríguez Alfaro. Suplente: Carlos Catalino de León Barrios. **CANTÓN LLANO DE LA GUARDIA DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Wilmer Erick Pérez Pojoy. Suplente: Alfredo Cruz Matul López. **CANTÓN CHISGUACHIN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Fabian Armando Pojoy López. Suplente: Manuel Agustín López Morales. **CASERÍO LOS AGUILÓN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN:** Titular: Alejandro Nicolas Aguilón. Suplente: Manuel de Jesús Cardona. **ALDEA EL RODEO:** Titular: Florentin Eduviges Mauricio Aguilón. Suplente: Guadalupe Amado de León Chun. **CANTÓN ALTA VISTA DE ALDEA EL RODEO:** Titular: Jonathan Osiel Ajin Montalvan. Suplente: Ofelio Efraín López López. **ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL:** Titular: Román Florencio Pérez Pojoy. Suplente: Eladio David de León Ángel. **CANTON MADRE SELVA DE ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL:** Titular: Nicolas Ortiz Chilel. Suplente: Baudilio Artemio Pojoy Guzmán. **ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Aníbal Israel. Suplente: Nancy Julissa Escobar de León de León. **CANTON EL CERRO DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Mynor Jacinto Guzmán Maldonado. Suplente: Evelio Ulises Soto López **CANTÓN LOS PUENTES DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Rogelio Cipriano Cardona Temaj. Suplente: Justo German López Guzmán. **CANTÓN LOS CEREZOS ALDEA SERCHIL:** Titular: Armando Valentín Ángel Mauricio. Suplente: Artemio Esaú Quiñones Barrios. **CANTÓN LA UNIÓN ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Vilson Ridel Barrios de León. Suplente: Juan Abelardo Maldonado Rodríguez. **CANTÓN EL MILAGRO ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL:** Titular: Elisandra Agustina López López. Suplente: Gilber Fidelino López de León **ALDEA BARRANCA DE GALVEZ:** Titular: Damián Pedro Rodríguez Merida. Suplente: Marvin Osbeli Barrios de León. **CANTON LA MONTAÑA DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ:** Titular: Rigoberto Daniel López López. Suplente: Horacio Genris Alixs López López.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Admón. gestión y bienestar

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

CANTON PALO BLANCO DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ. Titular: Exanter Roberto López López. Suplente: Edgar Adán de León de León. **ALDEA CANAQUE:** Titular: Manuel de Jesús de León de León. Suplente: Cornelio Abigail de León Chun. **CANTÓN EL PROGRESO DE ALDEA CANAQUE:** Titular: Rodrigo Maximiliano Mauricio Tomas. Suplente: Patricio Alejandro Jiménez Marroquín. **ALDEA IXTAGEL:** Titular: Jesús Froilan Robles Hernández. Suplente: Marbin Alexander López Rodas. **ALDEA AGUA CALIENTE:** Titular: Jeremías Abigail Fuentes Fuentes. Suplente: Marcio Osbeli de León López. **ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Angelica Feliciano Orozco Gómez. Suplente: William Faustino Pérez Vásquez. **CANTON EL DOMINANTE DE ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Adrián Valentín Miranda Vásquez., Suplente: Wilber Waldemar López Barrios. **SECTOR UNO DE ALDEA EL BOJONAL:** Titular: Sarvelio Agustín Pérez Ventura. Suplente: Noe Rudy Fuentes Fuentes. **ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Carlos Luis de León Bonilla. Suplente: Elizabeth Noelia Orozco Orozco de Fuentes. **CASERÍO NAVIDAD DE ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Priscila Jackelina Morales Pérez. Suplente: Oscar Rubén López Barrios. **CASERIO IXQUIHUILA DE ALDEA LAS LAGUNAS:** Titular: Julio Vinicio Escobar Tema. Suplente: Luis Bernabe Barrios Ramos. **ALDEA CAXAQUE:** Titular: Eusebio López y López. Suplente: Isidro Abraham Ardiano Joachin. **ALDEA EL RECREO:** Titular: Onel Alejandro de León López. Suplente: Erik Alejandro de León Mérida. **ALDEA EL RINCÓN:** Titular: Herminio Waldemar de León Mérida. Suplente: José Humberto Hernández. **CANTÓN LA UNIÓN ALDEA EL RINCÓN:** Titular: Jorge Mario Josué Pérez Guzmán. Suplente: José Luis López Pérez **ALDEA SAN RAFAEL SOCHE:** Titular: Francisco Everardo López Miranda. Suplente: Lusbin Elías Fuentes Pérez. **ALDEA LA FEDERACIÓN:** Titular: Alma Erminda Chavez Orozco de López. Suplente: Maria Yuli de León de Merida. **CANTÓN SANTO DOMINGO LA FEDERACIÓN:** Titular: Rubén Arturo Mérida Guzmán. Suplente: Imelda Floridalma de León López de de León. **ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS:** Titular: Eduardo Saul Orozco Barrios. Suplente: Mauro Donato Barrios Fuentes. **CASERÍO CANSUPE ALDEA SAN JOSÉ LAS ISLAS:** Titular: Roxana Mariela Bonilla Barrios. Suplente: Dominga Ramírez Marroquín. **CANTONES DE SAN MARCOS: CANTÓN SAN FRANCISCO:** Titular: Juan Sebastián Araujo Molina. Suplente: Hugo Tereso López de León. **CANTÓN SAN RAMÓN:** Titular: Pedro Gonzalo Alvarado Ovalle. Suplente: Lidia Emperatriz Cifuentes Rodríguez de Arreaga. **CANTÓN SANTA ISABEL:** Titular: Miguel Ángel Díaz López. Suplente: Rafael Estuardo Herrera Barrios. **CANTÓN SAN ANTONIO:** Titular: Guillermo Francisco Ardiano Tema. Suplente: Pablo Mynor Orozco Juárez. **CANTON SANTO DOMINGO:** Titular: Humberto Marcos López Aguilón, Suplente: Jacinto Pablo Gómez Fuentes. **CANTON GUADALUPE:** Titular: José Geberlyn Tovar Ochoa. Suplente: Virginia Escobar Menaldo de Barrios. **CANTON SANTA ROSALIA:** Titular: Silvia Corina Ruiz Joachin. Suplente: Audelio Bersai Bravo Roblero. **CANTON SAN NICOLAS:** Titular: Pedro Mártir Olivares López. Suplente: José Manuel Escobar López. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES CASA DE LOS VALORES CULTURALES MARQUENSES:** Titular: Leonel Benjamín Barrios Menéndez, Suplente: Alberto Rómulo de León Pérez **ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER:** Titular: Alfa de León Huertas. Suplente: Ana Victoria Joachin Bautista. **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL:** Titular: Edgar Leonel Barragán Camas. Suplente: Josué Ismael Quiñonez Rodas. **CENTRO DE SALUD:** Titular: Ariel Danilo Rodríguez Hernández. Suplente: Elda Ubilda Felipe Ramírez. **AVENA:** Titular: Delfina López Diaz.



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y calidad

Suplente: María Isabel Borrayes González de Patzan. **COMADRONAS MARQUENSES:** Titular: Eucrelly del Monte Carmelo Dardon Gonzales de Fuentes. Suplente: Mildred Patricia Ovalle Chún. **MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA:** Titular: Elfego Estuardo Guzmán de León. **COMISION DE PREVENCIÓN:** Titular: Leonel Amilcar Chávez Ángel. Suplente: Jorge Jesús Almengor Díaz. **MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN SAN MARCOS:** Titular: Ricardo Antonio Barrios Rivera. Suplente: Jorge Neptaly Cáceres Ruiz. **ADULTO MAYOR:** titular: Lily Floridalma de León Vásquez de López Suplente: Victoria Nicolasa López Chávez **RED DE JUVENTUDES DE LA REGION DEL VALLE DE SAN MARCOS:** Titular: Jenny Anabell Martini de Leon. Suplente: Raúl de Jesús Vaides Diaz. **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD:** Titular: Eder Alejandro Paxtor Maldonado. **COORDINACION DEPARTAMENTAL DE ALFABETIZACION:** Titular: Yesenia Ivon González Miguel. **MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-2:** Titular: Enio Relman Maldonado Solis. Suplente: Hector Guillermo Ochoa Gálvez. **MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-4:** Titular: Heliuv Edilzar Vásquez Navarro. Suplente: Herick Julián Sosa Arreaga. **SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES SINVAFFPCVP:** Titular Estanislao Crisóstomo Gabriel. Suplente: Emilio Alberto López López. **CASA DE LA CULTURA MARQUENSE:** Titular: Connie Yanira López Borrayes Suplente: Aldonsa Azucena Gómez Orozco **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SESAN:** Titular: Kimberly Pamela Quiroa Delgado. Suplente: Glenda Fabiola de León López. **INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. INFOM:** Titular: Arnaldo Rene Ruiz Monzón. Suplente: Julio Adolfo Rodríguez Mérida **POLICIA NACIONAL CIVIL 42 COMISARIA:** Titular: Víctor Alfonso González Navarro. Suplente: Denis Brusly Hernández. **MINISTERIO DE DESARROLLO:** Titular: Susan Patricia Barrios Zamora. **CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA "CAIMUS"** Titular: Rocío de Rosal Ochoa López; Suplente: Mirna Leticia de León Cifuentes. **XVI COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS:** Titular: Esaú Gregorio Ajtun Juárez. Suplente: Brendi Lucinda Pérez Roblero. **CRUZ ROJA GUATEMALTECA DELEGACION SAN MARCOS:** Titular: Carlos Enrique Alvarado Ochoa. Suplente: Elby Maribel Gómez Navarro. **MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:** Titular: Siomara de los Ángeles Gil Suplente: Estuardo Mijail Estrada Rivera. **MIGRACION:** Titular: Darly Azucena Fuentes de León, Suplente: Mayerli Jimena Gómez Pérez. **INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES INAB:** Titular: Abner Isai Gomez de León, Suplente: Pedro Neptali Orozco Fuentes. **BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ESTACION 132 SAN MARCOS:** Titular: Pablo Josué Castillo Meza. Suplente: Ruth Nohemí Castañón Mejía REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, en donde se suscribe acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Bienvenida y apertura de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo a cargo del coordinador Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, quien recibe a los presentes con un afectuoso saludo deseándoles a las autoridades, empleados municipales, instituciones y demás un buen día. **SEGUNDO:** Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio en eventos públicos a cargo de Ingeniera Ruth Castañón. **TERCERO:** Oración a cargo de los participantes del Consejo Municipal De Desarrollo. **CUARTO:** Himno Nacional a cargo de cada uno de los Participantes. **QUINTO:** El Secretario del Consejo Municipal De Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y relación

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Morales, en observancia a lo regulado en el artículo 27 del Reglamento de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural procede a la verificación la cantidad de participantes para establecer el quorum correspondiente, razón por la cual y al confrontar los listados de participación y acreditación correspondiente se logró verificar que existen más de las dos terceras partes de los participantes acreditados en el Consejo Municipal de Desarrollo para la realización de la presente reunión ordinaria, a la cual le corresponderá el correlativo número cero cinco guion dos mil veinticinco. **SEXTO:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales, da a conocer la Agenda Elaborada para esta reunión a todos los integrantes, misma que contiene los puntos siguientes: 1) Bienvenida y Apertura de la reunión del Consejo Municipal De Desarrollo. 2) Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio en eventos Públicos. 3) Oración. 4) Himno Nacional. 5) Determinación del Quorum. 6) Lectura y Aprobación de la agenda. 7) Historia de la Municipalidad de San Marcos. 8) Palabras de agradecimiento de Guillermo Francisco Ardiano Tema. 9) Palabras de agradecimiento de José Geberlyn Tovar Ochoa. 10) Participación del diputado Giovany Domínguez. 11) Informe Municipal. 12) Colocación del primer block con todas las autoridades municipales. Puntos varios (máximo tres). 13) lectura y aprobación del acta (Firma al final). A lo que se le concede tiempo al Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, quien pregunta a los presentes si aprueban dicha agenda; por lo que por unanimidad levantan la mano en señal de aprobación. **SEPTIMO: HISTORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS.** Toma la palabra el licenciado Hugo del Valle quien indica lo siguiente: Historia de la Municipalidad de San Marcos, San Marcos es uno de los municipios más antiguos del occidente de Guatemala y también la cabecera del departamento de San Marcos. Su historia está muy ligada a los pueblos indígenas, la colonización española y la organización política del país. Época prehispánica: Antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa San Marcos estuvo habitado principalmente por pueblos maya-mam. Estas comunidades se dedicaban a la agricultura, especialmente al cultivo de maíz, y mantenían una organización social basada en cacicazgos. Fundación en la época colonial: Tras la conquista española en el siglo XVI, la región fue incorporada al sistema colonial. San Marcos fue establecido oficialmente como población durante ese período y recibió su nombre en honor a San Marcos Evangelista. Como en otros pueblos coloniales, se organizaron cabildos o ayuntamientos locales, que son el antecedente directo de la actual municipalidad. Desarrollo del municipio: Durante los siglos XVII y XVIII, San Marcos fue creciendo como centro administrativo, religioso y comercial. Con el tiempo se consolidó como un punto importante del occidente guatemalteco, gracias a su ubicación y a la producción agrícola de la región. Época independiente y republicana: Tras la independencia de Guatemala en 1821, San Marcos pasó a formar parte del nuevo Estado guatemalteco. En 1866, San Marcos fue elevado oficialmente a la categoría de departamento, lo que fortaleció el papel de su municipalidad como autoridad local. Desde entonces, la Municipalidad de San Marcos ha sido responsable de: La administración del municipio, El ordenamiento territorial, La prestación de servicios públicos, El impulso del desarrollo social y económico, Municipalidad en la actualidad: Hoy en día, la Municipalidad de San Marcos está dirigida por un concejo municipal, encabezado por un alcalde electo por voto popular. Su función principal es promover el desarrollo del municipio, preservar



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

PBX: 7957-8787 Código Postal 1201

info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

la identidad cultural y atender las necesidades de la población marquense. La municipalidad como tal nunca tuvo edificio, se instaló en el Palacio Maya, El Palacio Maya Marquense es uno de los edificios más representativos de la ciudad de San Marcos, Guatemala. Actualmente funciona como sede de la Municipalidad de San Marcos y es un símbolo de la identidad cultural y administrativa del municipio. Origen y construcción: El palacio fue construido durante el siglo XX, cuando San Marcos ya se había consolidado como cabecera departamental. Su edificación respondió a la necesidad de contar con un espacio adecuado para el gobierno municipal y las actividades administrativas. Estilo arquitectónico: El edificio destaca por su estilo neomaya, inspirado en la arquitectura de la antigua civilización maya. Este estilo fue promovido en Guatemala como una forma de revalorar la herencia cultural indígena y fortalecer la identidad nacional. Entre sus características se observan: Motivos mayas en la fachada Uso de formas geométricas, Elementos simbólicos de la cosmovisión maya, Función histórica: Desde su inauguración, el Palacio Maya Marquense ha sido: Sede del concejo municipal, Centro de toma de decisiones políticas y administrativas, Escenario de actos cívicos, culturales y sociales. A lo largo del tiempo ha sido testigo de importantes acontecimientos históricos del municipio, incluyendo cambios de autoridades, celebraciones patrias y eventos culturales. Importancia cultural: Además de su función administrativa, el palacio es considerado un patrimonio cultural local, ya que representa la unión entre la historia prehispánica maya y la organización moderna del Estado guatemalteco. Este fue el edificio que se utilizó hasta el 2012 que después del terremoto tuvo que dejarse sin uso por el riesgo trasladando la municipalidad a donde actualmente se encuentra por eso la importancia de la construcción de un nuevo edificio municipal. **OCTAVO: PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE GUILLERMO FRANCISCO ARDIANO TEMA:** Distinguidas autoridades, miembros del concejo municipal, representantes de la comunidad, vecinos y vecinas, señoras y señores: Reciban un cordial y respetuoso saludo. Hoy me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud y satisfacción, al ver culminada la construcción de este edificio municipal, una obra que representa progreso, unidad y compromiso con nuestra comunidad. Agradezco de manera especial a las autoridades municipales, a los trabajadores, técnicos y a todas las personas que hicieron posible este proyecto. Su esfuerzo, dedicación y responsabilidad han quedado reflejados en esta importante infraestructura que, sin duda, servirá para mejorar la atención y los servicios a la población. Este edificio no es solo una construcción de concreto y paredes; es un símbolo de desarrollo, de trabajo conjunto y de esperanza para un mejor futuro. Aquí se fortalecerá la administración municipal y se atenderán las necesidades de nuestros vecinos con mayor eficiencia y dignidad. También quiero agradecer a la comunidad por su paciencia, apoyo y confianza durante el proceso de construcción. Las obras públicas se logran cuando existe participación y colaboración entre autoridades y ciudadanos. Que este edificio municipal sea utilizado siempre con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, en beneficio de todos y todas. Muchas gracias por su atención y que Dios bendiga a nuestra comunidad.



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

NOVENO: PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DE JOSÉ GEBERLYN TOVAR

OCHOA. Indica el Señor José Tovar lo siguiente: Honorables autoridades municipales, miembros del concejo, invitados especiales, vecinos y vecinas de San Marcos: Muy buenas tardes. Es un honor para mí dirigirme a ustedes en este día tan especial, en el que celebramos la construcción del nuevo edificio municipal de San Marcos, una obra que representa progreso, desarrollo y compromiso con nuestra comunidad. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las autoridades municipales, a los profesionales, trabajadores y a todas las personas que participaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto. Gracias a su esfuerzo y dedicación, hoy contamos con un edificio digno, moderno y funcional al servicio del pueblo marquense. Este nuevo edificio municipal no solo mejora la infraestructura de nuestro municipio, sino que fortalece la atención a la ciudadanía y refleja el deseo de trabajar por un San Marcos más ordenado, eficiente y con mejores oportunidades para todos. Agradezco también a la población por su apoyo y confianza. Las grandes obras se logran cuando existe unidad y colaboración entre autoridades y comunidad. Que este edificio sea siempre un espacio de servicio, transparencia y responsabilidad, y que contribuya al bienestar y desarrollo de San Marcos. Muchas gracias. **DECIMO: PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO GIOVANY**

DOMÍNGUEZ. Discurso del Diputado Giovany Domínguez, dirigido al pueblo de San Marcos. Querido pueblo de San Marcos, honorables autoridades municipales, miembros del concejo, líderes comunitarios, invitados especiales, señoras y señores: Muy buenas tardes. Es un honor dirigirme a ustedes en este día tan importante para nuestro municipio, en el que celebramos con alegría el anuncio de la construcción del nuevo edificio municipal de San Marcos, una obra que representa progreso, dignidad y un paso firme hacia el desarrollo que nuestra gente merece. Quiero expresar mi agradecimiento a las autoridades municipales por su gestión y compromiso, así como a todos los sectores que han trabajado unidos para hacer posible este proyecto. Cuando hay voluntad, diálogo y trabajo en equipo, los resultados llegan, y hoy San Marcos es testigo de ello. Este nuevo edificio municipal no será solo una infraestructura moderna; será un espacio donde se fortalecerá la atención al ciudadano, la transparencia y la eficiencia en el servicio público. Será una casa abierta al pueblo, pensada para responder mejor a las necesidades de nuestra población. Como diputado, reafirmo ante ustedes mi compromiso de seguir apoyando a San Marcos, impulsando proyectos de desarrollo, gestionando recursos y trabajando para que lleguen más obras en beneficio de la educación, la salud, la infraestructura y el bienestar de nuestras comunidades. San Marcos tiene gente trabajadora, con historia y con un gran futuro. Cuenten conmigo para seguir construyendo juntos un municipio con más oportunidades, más desarrollo y mejor calidad de vida para todos. Muchas gracias, que Dios bendiga a San Marcos y a su gente. **DECIMO PRIMERO: INFORME MUNICIPAL A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INGENIERO OTTO FRANCISCO CASTILLO BAUTISTA.**

Toma la palabra la palabra el Alcalde municipal y da a conocer a los integrantes del COMUDE el siguiente informe: saluda a los miembros del COMUDE, e indica lo siguiente: Honorables miembros del Concejo Municipal, autoridades civiles y comunitarias, representantes de instituciones, vecinos y vecinas del municipio de



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

San Marcos, señoras y señores: Muy buenos días, Hoy nos reunimos en un momento de gran importancia para nuestro municipio, con el anuncio del inicio de la construcción del nuevo edificio municipal de San Marcos, una obra que simboliza progreso, modernización y el firme compromiso de esta administración con el desarrollo integral de nuestra población. Este proyecto responde a una necesidad histórica: contar con un espacio digno, seguro y funcional que permita brindar una mejor atención a los vecinos, fortalecer la gestión municipal y garantizar un servicio público más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía. Quiero agradecer al Concejo Municipal, a los profesionales técnicos, a los trabajadores y a todas las instituciones que han apoyado este proyecto. Asimismo, agradezco la confianza del pueblo de San Marcos, que nos motiva a seguir trabajando con responsabilidad y visión de futuro. Aprovecho este importante momento para informar a la población sobre algunas de las acciones que hemos realizado hasta la fecha en favor del desarrollo de San Marcos: Impulso y mejoramiento de proyectos de infraestructura vial, calles y caminos rurales. Fortalecimiento de los servicios municipales y la atención al vecino. Apoyo a la educación, mediante mejoras en centros educativos y gestión de proyectos escolares. Gestión de proyectos de agua potable, saneamiento y salud comunitaria. Promoción del desarrollo social y económico, apoyando actividades comunitarias, culturales y productivas. Cada una de estas acciones ha sido pensada para mejorar la calidad de vida de nuestra gente, siempre priorizando el bienestar común y el uso responsable de los recursos municipales. El nuevo edificio municipal será un pilar para continuar este trabajo. Será un espacio al servicio del pueblo, donde se tomen decisiones con responsabilidad, diálogo y compromiso con el desarrollo de San Marcos. Reitero mi compromiso, como alcalde municipal, de seguir trabajando de la mano con el Concejo Municipal y con la población, para construir un San Marcos con más oportunidades, más desarrollo y un mejor futuro para todos. Muchas gracias por su atención. Que Dios bendiga a San Marcos y a su gente. **DECIMO SEGUNDO: COLOCACIÓN DEL PRIMER BLOCK CON TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.** Proceden las autoridades a situarse en el área de la colocación del primer block del área del nuevo edificio municipal el sacerdote dedica una oración y se procede a realizar la colocación simbólica **DECIMO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA** Lectura y aprobación del acta cero siete guion dos mil veinticinco a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Licenciado Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes. Aparecen firmas y sellos Ilegibles de quienes estuvieron presentes -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, A DOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lic. Roberto Arturo Navarro Morales.
Secretario de COMUDE.

